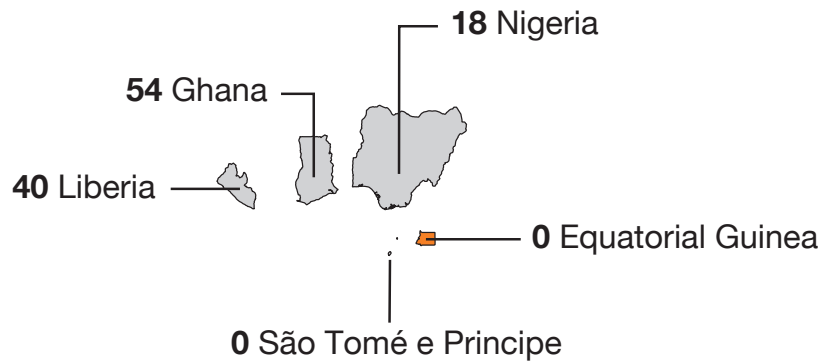
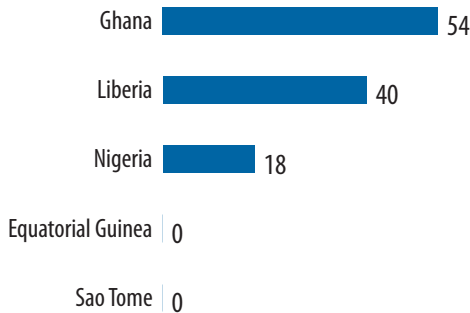




Calificación: **0**
(de 100)

0 información al público en sus documentos presupuestarios.

Cómo se compara Guinea Ecuatorial con sus vecinos?



Resultados Principales

Las calificaciones obtenidas en 92 preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto (ver recuadro de texto) se usan para compilar calificaciones objetivas y el rango de la transparencia relativa de cada país.

No proporciona ninguna información al público en sus documentos presupuestarios. Esto hace virtualmente imposible para los ciudadanos exigir que el gobierno rinda cuentas sobre como el gobierno gasta el dinero público.

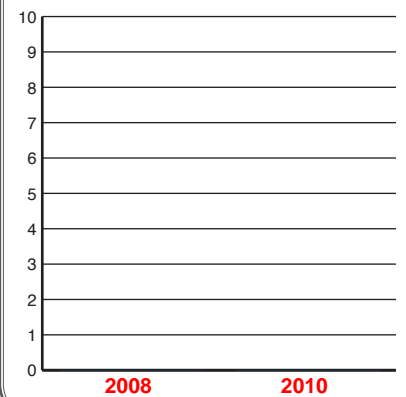
La calificación de Guinea Ecuatorial no ha cambiado desde el 2008.

Información contenida en los documentos presupuestarios públicos

Idoneidad y disponibilidad de los ocho documentos presupuestarios clave

Documento	Calificación del Nivel de Información *	Condición
Documento Preliminar	E	Producido, No publicado
Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo	E	Producido, No publicado
Presupuesto Aprobado	E	Producido, No publicado
Presupuesto Ciudadano	E	No se produce
Informes Entregados Durante el Año	E	Producidos, No publicados
Revisión de Mitad de Año	E	No se produce
Informe de Fin de Año	E	No se produce
Informe de Auditoría	E	No se produce

Calificaciones del OBI en Dos Encuestas



* Las calificaciones referentes a la exhaustividad de la información suministrada en cada documento y su accesibilidad se calculan a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada documento. Una puntuación promedio de entre 0 y 20 (poca información) recibe una calificación de E; entre 21 y 40 (mínima) recibe una calificación de D; entre 41 y 60 (alguna) recibe una C; entre 61 y 80 (considerable) recibe una B; y entre 81 y 100 (extensa) recibe una A.

La **Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo** es el instrumento de política más importante del gobierno. En el documento se plantea cómo se pretende recaudar ingresos tributarios y de otras fuentes y gastar esos fondos en apoyo de las prioridades establecidas, traduciendo así sus objetivos de políticas en acciones concretas. En Guinea Ecuatorial la propuesta de presupuesto no se publica.

El **Documento Preliminar** expone los parámetros globales que definirán el próximo presupuesto. Guinea Ecuatorial produce un Documento Preliminar pero no está a la disposición del público.

El **Presupuesto Aprobado** se convierte en ley nacional. Por ello es el punto de partida de todo esfuerzo destinado a monitorear la ejecución del presupuesto. En términos generales, el Presupuesto Aprobado debe suministrar al público los datos que éste puede utilizar para evaluar las prioridades establecidas por el gobierno en materia de políticas y exigirle rendición de cuentas. Guinea Ecuatorial no publica el Presupuesto Aprobado.

El **Presupuesto Ciudadano** es una presentación no-técnica del presupuesto del gobierno cuya intención es posibilitar que el público –incluyendo a quienes no están familiarizados con las finanzas públicas—entienda los planes del gobierno. Guinea Ecuatorial no produce un Presupuesto Ciudadano.

Los **Informes Entregados Durante el Año** proveen una imagen de los efectos del presupuesto durante el año fiscal. Permiten comparaciones con las cifras del Presupuesto Aprobado y así facilitan los ajustes. Guinea Ecuatorial produce Informes Entregados Durante el Año pero estos documentos no son publicados.

La **Revisión de Mitad de Año** ofrece una visión panorámica de los efectos del presupuesto para el punto medio del año presupuestario y explica como los cambios en los supuestos macroeconómicos afectan las políticas del presupuesto. La información contenida en dicho informe permite la evaluación del desempeño del gobierno en temas fiscales comparado con el plan establecido en el presupuesto original. De esta manera se permite al gobierno, a la asamblea legislativa y al público determinar si es necesario realizar ajustes que afecten ingresos, gastos o endeudamiento durante los últimos seis meses del ejercicio. Guinea Ecuatorial no produce una Revisión de Medio Año.

El **Informe de Fin de Año** compara la ejecución del presupuesto en la práctica con el Presupuesto Aprobado. Los Informes de Fin de Año pueden informar a los hacedores de políticas sobre las políticas tributarias, los requerimientos de deuda y las principales prioridades de gasto para los años fiscales siguientes. Guinea Ecuatorial no produce un Informe de Fin de Año.

Encuesta de Presupuesto Abierto 2010

Guinea Ecuatorial

La Encuesta de Presupuesto Abierto del International Budget Partnership evalúa la disponibilidad al público de los ocho documentos presupuestarios y la exhaustividad de los datos contenidos en estos documentos. La Encuesta también evalúa la vigilancia del presupuesto fornecida por el poder legislativo y la institución superior de auditoría (ISA) y también las oportunidades disponibles al público para participar en el proceso de decisión acerca del presupuesto.

La investigación de la Encuesta de Presupuesto Abierto fue realizada por:

Tutu Alicante
EG Justice
PO BOX 1424 - McLean VA 22101
615 479 0207
tutu@egjustice.org

El **Informe de Auditoría** es una evaluación de las cuentas que presenta el gobierno por parte de la Institución Suprema de Auditoría del país. Informa si el gobierno ha recaudado los ingresos y gastado los fondos públicos de acuerdo con el presupuesto autorizado, si la contabilidad del gobierno es balanceada y precisa y si hubo problemas en el manejo de los fondos públicos. Guinea Ecuatorial no elabora un Informe de Auditoría.

Participación Pública e Instituciones de Rendición de Cuentas

Más allá de mejorar la disponibilidad y exhaustividad de los documentos presupuestarios clave, hay otras maneras en las que el proceso presupuestario de Guinea Ecuatorial podría hacerse más abierto. Éstas incluyen asegurar la existencia de un legislativo y institución suprema de auditoría (ISA) fuertes, que provean una vigilancia del presupuesto efectiva y mayores oportunidades para que el público participe en el proceso presupuestario.

¿Son efectivos los órganos de supervisión en su papel en el presupuesto?

Órgano de Supervisión	Fortaleza**
Legislativo	Débil
ISA	Débil

** La eficacia del legislativo y de la Institución Suprema de Auditoría se calcula a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada institución. Una puntuación promedio de entre 0 y 33 recibe una calificación de débil; de 34 a 66, moderada; y de 67 a 100, fuerte.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, la vigilancia del presupuesto que lleva a cabo el legislativo en Guinea Ecuatorial es inadecuada porque no:

1. tiene atribuciones plenas para modificar la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo al inicio del año;
2. tiene atribuciones plenas para aprobar cambios hechos al presupuesto en el transcurso del año fiscal; y
3. sostiene discusiones abiertas sobre el presupuesto en las cuales el público pueda atestiguar o se le permita al público estar presente durante las audiencias legislativas en las cuales el ejecutivo preste declaración sobre su presupuesto propuesto.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, la vigilancia del presupuesto que provee la ISA de Guinea Ecuatorial es inadecuada porque no:

1. tiene suficiente independencia del ejecutivo — el ejecutivo puede destituir a la jefe de la ISA sin tener que obtener consentimiento del legislativo o el judicial;
2. posee en ley un nivel elevado de discreción para seleccionar el objeto de las auditorías que realiza;
3. posee recursos suficientes para ejercer su mandato de manera efectiva;
4. emite Informes de Auditoría sobre los gastos finales de los departamentos nacionales;
5. tiene canales de comunicación con el público adecuados;
6. tiene un escrutinio legislativo de las auditorías adecuado; y
7. emite informes sobre las medidas de seguimiento emprendidas por el ejecutivo para hacer frente a las recomendaciones de auditoría.

Recomendaciones

Guinea Ecuatorial debería:

- publicar la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo, Documento Preliminar, Informes Entregados Durante el Año y el Presupuesto Aprobado
- producir y publicar un Presupuesto Ciudadano, la Revisión de Mitad de Año, Informe Fin de Año y el Informe de Auditoría;
- fortalecer el papel del poder legislativo y la ISA en el proceso presupuestario; y
- proporcionar oportunidades para que el público pueda asistir a las audiencias legislativas sobre el presupuesto.